

SESION ORDINARIA N°7, DE FECHA 07 DE MARZO DE 1995.-

Se inicia la Sesión siendo las 15:00 hrs., preside el señor Alcalde, Don Manuel Sánchez Mansilla, y los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Julio Muñoz García, Orlando Bórquez Muñoz, Ignacio Tapia Gatti; actúa de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde, abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna; a continuación ofrece la palabra al Sr. Dante Montiel, quien expondrá sobre las Actividades de Verano, en los meses de Enero y Febrero de 1995; quién hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo del Informe de Actividades año 1995, un resumen estadístico y el desglose de gastos en los 2 meses de actividad.

Las actividades aumentaron, constituyéndose en un acierto al ser permanente en los dos meses y el visitante afuerino tuvo la oportunidad de participar en otros eventos costumbristas realizados en sectores rurales de la comuna, a saber: En localidad de Pid-Pid, Yutuy, Isla de Quehui - Los Angeles y localidad de Nercón. Con estas actividades preparatorias implicó un aumento de personas asistentes al Festival Costumbrista, en un 20%. Con las actividades mencionadas, la ciudad de Castro dió el ejemplo a nivel regional, dando el mayor realce en las Actividades de Verano, tal como se reconoció en los medios informativos. Menciona que se consiguieron afiches gratis para la Municipalidad de excelente calidad, donados por la Empresa "Caimar Producciones" y sumado al aporte entregado por la Empresa Agromar S.A., por los recursos propagandísticos del Festival Costumbrista de excelente calidad. En cuanto al presupuesto destinado a la realización de estas actividades es muy bajo comparado con otras comunas adyacentes que entregan el doble y el triple de esta cantidad, alrededor de M\$4.000, siendo necesario aumentarlo, si queremos transformarnos en la Capital de la Cultura de Chiloé.

Ahora bién, se permite indicar que es de suma urgencia contar a la brevedad con un equipo de sonido, un equipo de iluminación, debiendo también divulgar un afiche promocional de Castro, en los meses de Agosto o Septiembre '95, y es de urgencia constituir una comisión de trabajo que involucre al estamento Municipal para la próxima Peña Folclórica.

Sr. Alcalde, felicita al Departamento de Cultura por las actividades realizadas en Verano '95 y que ha dicho en los medios de comunicación, que Castro fue la que tuvo mayor cantidad de eventos y la ciudad ha sido un ejemplo en este sentido, creo que también debe ser el pensamiento de nuestros colegas Concejales y que nos proyectó como tal, fue un trabajo serio, bien planificado, como se ve en la rendición de cuentas, totalmente bien entregada; como Uds. pueden ver M\$3.504.162.

Sr. Orlando Bórquez, se suma a las palabras del Sr. Alcalde, agregando que nunca habíamos tenido un programa tan extenso, tan completo y que se desarrolló en el Verano; teniendo preocupación por el Festival Costumbrista que podría venir menos gente, pregunta sobre el toldo.

Sr. Alcalde, se arregló y habría que comprar la lona.

Sr. Orlando Bórquez, indica deficiencia en el equipo amplificador y que el func. Ignacio Muñoz ha dado cuenta, se justifica lo que está solicitando.

Sr. José Sandoval, también se suma a las palabras vertidas por el Sr. Alcalde y felicita al equipo de Cultura, se siente orgulloso de haber elegido a las personas y cree no haberse equivocado, han respondido bien.

Sr. Ignacio Tapia, se suma a las palabras de aliento y que el Concejo tiene un alto espíritu de reconocimiento por el Departamento Cultural, por la labor realizada en la planificación de los eventos en Verano '95.

Sr. José Sandoval, dice sería bueno en Programa Municipal resaltar el aporte que hizo la Esso para las Iglesias Chilotas, aportó M\$8.168 para restaurar Iglesia de Nercón.

Sr. Alcalde, informa que hay otro aporte, donde el Senador Paez comunica reposición de seis Iglesias de Chiloé y la Empresa que da estos aportes son Empresa de Centro de Amigos y parece que son europeos.

Sr. José Sandoval, existe una Corporación Amigos de las Iglesias de Chiloé, buscan quién los financie y estos días se reúnen en Santiago los representantes de la Esso y va el Sr. Guillermo Alvarado, para volver a hacer aporte.

Sr. Alcalde menciona que se debe indicar en el boletín del Depto. Cultural, se difunda lo del término de la restauración de la Iglesia de Nercón, gracias al aporte de la Esso Chile, al Sr. Dante Montiel.

Sr. Orlando Bórquez, también convendría destacar lo generoso que ha sido Don Héctor Vera, en los monumentos y festival.

Sr. Alcalde dice que hemos quedado en ir a agradecerle a Don Héctor Vera conjuntamente con Dante Montiel.

A continuación ingresan los señores Rodrigo Ruiz y Angel Cárcamo, Dirigentes Comité Luz de Los Angeles, quienes vienen en ratificar lo solicitado en nota del Comité de fecha 06.03.95 al Sr. Alcalde, con el objeto de ampliar a nueve familias el beneficio de luz eléctrica, solicitan obra de mano gratis y 300 kilos de alambre de 10 milímetros. El Comité de Luz ha aportado la suma de M\$1.000 para gastos materiales y mantención del equipo.

Sr. Alcalde, conversará con Sr. Antonio Alvarez para establecer fecha, contestándose por escrito.

Sr. Angel Cárcamo, agrega se tendría que hacer un estudio para ver el tendido de postación y la fecha en que se realizará y ojalá fuera dentro del mes de Marzo '95. También se podría cambiar otros cables, para mejorar el tendido eléctrico y ofrecer apoyo.

Sr. Ruiz y Sr. Cárcamo, se despiden agradeciendo el haberlos atendido.

Ingresan a la Sesión Delegación Club Deportivo "Estrella del Sur", su Presidente Don Francisco Cárdenas Araya, Sr. Iván Zuñiga Ballesteros.

Sr. Alcalde, explica que la norma de este Concejo es escucharlos, se toma nota y después se dará respuesta por escrito.

Sr. Fco. Cárdenas, saluda a Sres. Concejales por parte del Club "Estrella del Sur" y agradecen le escuchen su inquietud e informarles como ha evolucionado el sistema de Parquímetros y solicita que Sr. Iván Zuñiga explique y de una breve reseña del comportamiento de funcionamiento de la Empresa; como primer punto, inversiones para funcionamiento como: Pintura, letreros, instalación de letreros, vestuarios, materiales, implementación oficina, difusión radial y garantía bancaria, dando un total de M\$1.772. Además inversiones en corto plazo de vestuario en M\$630 para la temporada de invierno. Segundo punto: Gastos Operacionales en: Contabilidad, tarjetas, difusión, arancel Municipal, sueldos: 1 administrador, supervisión (3), 1 secretario, 18 empleados, gastos oficinas, gastos movilización, impuestos (I.V.A.), gastos varios (3%), Total M\$3.530.455. Sr. Fco. Cárdenas, manifiesta hacer el alcance a lo del IVA., efectivamente no lo tenían considerado el 18% como cualquier comerciante, consultamos en otras Municipalidades sobre las tarjetas y en ninguna aparece timbradas por Impuestos Internos y sólo tributan sobre una renta presunta de común acuerdo con Impuestos Internos, lo que debería ser como Puerto Montt, Valdivia.

Sr. Julio Muñoz, manifiesta que si estamos en la misma región con las ciudades de Valdivia y Pto. Montt, tienen la misma relación con la Oficina Regional de Impuestos Internos, por qué no podemos hacerlo nosotros.

Sr. Francisco Cárdenas, fueron a Impuestos Internos para regularizar la situación, manifiesta que se encontró con el Jefe de Impuestos Internos que recién venía llegando y le dijo Uds. están actuando mal y se adquirieron las boletas y tributamos como comerciantes, sólo que no se consideró para los cálculos respectivos.

Tercer punto: Aspectos productivos del sistema desde la fecha del 13.02.95 hasta el 04.03.95, desglosado en 3 semanas da lo siguiente: Producción proyectada: Base 1a. semana \$3.527.000; Base 2a. semana \$.3.010.000; Base 3a. semana \$2.322.000.

Cuarto punto:

1) Consideramos que el objetivo de la implementación del sistema se ha logrado, en reordenamiento del flujo vehicular.

2) Se ha producido una merma de ingresos de un 34% desde la puesta en marcha del sistema.

3) Creemos entender que las causales de esta merma se deben a:

3.1.) Disminución del parque automotriz por retorno de turistas.

3.2.) Estacionamiento de los vehículos en calles muy cercanas al sector licitado: Serrano - Sotomayor - Ramirez.

3.3.) Estacionamiento dentro de las cuadras licitadas, pero en lugares no permitidos (esquinas - veredas). Si consideramos 2 vehículos en 18 cuadras por hora al día; las pérdidas estimadas por este concepto es de \$158.400 al mes.

3.4.) Estacionamiento en lugares prohibidos (Blanco - Thompson), si consideramos que se estacionan 15 vehículos por 4 horas, se deja de percibir por este concepto \$264.000 al mes.

3.5.) Conductores que se niegan a cancelar, 5 vehículos en cada cuadra (18 x \$300) genera una pérdida estimada de \$594.000 al mes. Estos son los puntos más importantes, como el IVA., los M\$700 parados en el Banco, lo que nos produce graves problemas de desfinanciamiento de la empresa.

Quinto punto:

Propuesta: 1) Búsqueda de solución a la Garantía Bancaria (M\$700; ya que representa un significativo capital inmovilizado. 2) Replantear el valor del arancel Municipal. 3) Requerimos de la Autoridad, una urgente solución para minimizar las pérdidas generadas por infracciones y por la negativa de los conductores a cancelar.

Sr. Francisco Cárdenas, manifiesta que en cuanto a la garantía pudieran dejar un documento cheque.

Sr. Alcalde dice hay que ceñirse a las Bases Administrativas.

Sr. Francisco Cárdenas, otro, replantear si se pudiera considerar una rebaja arancelaria, teniendo presente que son una Institución sin fines de lucro.

Sr. Francisco Cárdenas, agradece a los Señores Concejales el haberlos escuchado, despidiéndose.

Ingresan a la Sesión un grupo de personas de localidad de Llau-Llao, Sra. María Triviño Gallardo, Sra. Irene Santana Guevahuer, Sres. Renato Ramos Llanos y José Antolín Cárcamo Cárcamo.

Sr. Alcalde, les da la bienvenida, manifestándoles que se les escuchará sus planteamientos y después se les responderá.

Sr. José Cárcamo, explica que son un grupo de familia de Llau-Llao y tenemos un problema de ocupación de terrenos, pero, que ahora lo estamos haciendo en forma más legal, porque somos 7 familias que necesitan los sitios; están muy afectados, por lo que necesitan ayuda.

Sr. Alcalde, dice Uds. son los que tienen los datos y sólo escuche por radio de esta situación, entendemos que son problemas de la comuna, pero, el terreno no es municipal y los afectados deben entregar mayores datos.

Sra. María Triviño, los terrenos que ocupamos son los de la antigua línea férrea y se hizo la petición por parte de la Junta de Vecinos, además la Constructora Morales está interesada en los mismos terrenos, existen 2 familias que ya están como 5 y 3 años instaladas. Nuestra situación económica no nos permite pagar arriendo y más aún para la Libreta de Serviu, pero, la opinión en general del resto de las familias es de comprar a Bienes Nacionales, en cuotas y a largo plazo.

Sr. Carlos Ramos informa que hablaron con Sr. Abogado Don Fco. Urrutia, quien les dijo que tendrían que hablar con el Sr. Alcalde, para que la Dirección de Obras, diga si el terreno es apto para construir y si hay luz, para instalar su casa; pero cometimos un error, conversamos con el Sr. Gobernador Provincial, pide colaboración al señor Alcalde.

Sr. Alcalde, sobre lo expuesto, se efectuará consulta al Depto. de Obras, y después a Bienes Nacionales, para conocer situación legal, y que tengan por seguro, que si hay alguna instancia como ayudarlos, se hará, como también seguramente lo hará la Gobernación Provincial de Chiloé.

La Comitiva agradece el haberlos recibido y escuchado el Honorable Concejo Municipal, despidiéndose.

Sr. Julio Muñoz, dice que la localidad de Llau-Llao, está considerada como zona rural.

Sr. José Sandoval, de todas maneras, se estaría solucionando el problema de vivienda y Llau-Llao está en sector rural, Bienes Nacionales podría vender el terreno y ellos optan al Subsidio Rural.

Sr. Julio Muñoz, por qué no se plantea como una actuación particular, el hecho que la Muicipalidad solicite esos terrenos fiscales y proceda mediante una regulación ante su Dirección de Obras, ver la calidad de suelo y hacer una distribución justa, cual sería la superficie a solicitar y nosotros Sr. Alcalde dictar la solución; pero el único caso, que a Ud. le preocupa es la familia de Ten-Ten, con ese, si se debe hacer una excepción a nivel del Departamento Social.

Analizado por los señores Concejales, acuerdan, por unanimidad efectuar gestiones a través de la Dirección de Obras Municipales, ante la Oficina de Bienes Nacionales, con el fin de solicitar estos terrenos fiscales, como bien municipal.

Sr. Alcalde, da cuenta a señores Concejales, sobre el temario de la reunión, en varios:

- 1) Correspondencia despachada y recibida.
- 2) Proyecto P.M.I.
- 3) Juegos y Jardines JUNJI.
- 4) Viaje a Chelín.
- 5) Grupos Arquitectos solicitan antecedentes de palafitos para restaurar (se perdió carpeta).
- 6) Transferencia Cuerpo de Bomberos.
- 7) Feria Campesina.
- 8) Parquímetros; y solicita al Sr. Secretario a contar próxima semana las actas de las sesiones se entreguen antes.

Sr. Julio Muñoz, propone que las Actas de las Sesiones Ordinarias N°6 del 14.02.95 y la Sesión Extraordinaria N°6 del 23.02.95 se entreguen y se sometan al mismo criterio y ser analizadas en próxima reunión.

Se da lectura a la Correspondencia Despachada:

1.- Oficio N°18 del 16.02.95, a Sr. Administrador Zonal Saesa S.A. Puerto Montt, sobre posibilidad que vuestra Empresa pueda aportar con la postación alumbrado público sector acceso al Hogar de Ancianos en calle El Mirador - Gamboa.

2.- Oficio N°19 del 16.02.95, a Sr. Intendente Regional Xa. Región de "Los Lagos", Puerto Montt, solicita se considere que cuando Sres. Seremis Xa. Región u otros personeros de Gobierno, visiten la ciudad, inviten al Sr. Alcalde a participar de estas actividades, es Presidente Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé.

3.- Oficio N°20 del 20.02.95, a Dr. Rabindranath Quinteros Lara, Presidente CORE Xa. Región, solicita reciba al Concejo Municipal Castro, en su Sesión del 28.02.95, para exponer situación Liceo Politécnico.

4.- Oficio N°122 del 21.02.95, a Jefe Provincial Bienes Nacionales, comunicándole que vecinos de Avenida Pedro Montt 29 Sector, han corrido sus cercos, ocupando terrenos fiscales.

5.- Oficio N°21 del 27.02.95, a Sr. Amador Cárdenas, Alcalde y Presidente Concejo Municipal Quellón, sobre su nota, en la cual entrega cifra en supuesto con relación monto seguro Liceo Politécnico.

6.- Oficio N°22 del 01.03.95, a Jefe Depto. Finanzas, comunica asistencia a reuniones Concejo Municipal mes Febrero '95.

7.- Oficio N°23 del 02.03.95, a Jefe Depto. Finanzas, complementa Oficio N°22 del 01.03.95, de asistencia Sr. Concejal Don Julio Muñoz.

8.- Oficio N°24 del 03.03.95, a Sr. Ministro Obras Públicas, Don Ricardo Lagos Escobar, Santiago. Informándosele acuerdo Concejo Municipal que futura carretera Panamericana Ruta 5, pase por sector Alto de Castro, Nor-Oeste del límite Urbano de la ciudad.

9.- Oficio N°25 del 03.03.95, a Sres. Agentes Empresas Aéreas, como LAN Chile, LADECO y Pehuén Expediciones, solicitándoles estadística vuelos de pasajeros y carga desde y hacia Chiloé año 1994.

#### Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N°199 del 07.02.95, de Director Regional Servicio Electoral Xa Región; comunica renuncia de Don Pedro Cárdenas Cárdenas, Suplente Junta Inscriptora de Quehui, solicita se envíe nómina de personas para ocupar cargo.

2.- Documento N°14-95 de 27.02.95, de Fidel Navarro Ulloa, Construcciones y Servicios NAJAR, sugiriendo alternativa de cancelación por los trabajos a ejecutar tanto Municipal como Corporación. Leída.

3.- Ord. N°197, del 16.02.95, de Sr. Delegado Provincial Serviu Chiloé, solicitando cooperación municipal no cobro estacionamiento vehículo del Servicio. Leída.

4.- Nota s/n. del 04.03.95, de Directiva Junta de Vecinos "12 de Febrero" de Castro. Solicitan solucionar problemas de infraestructura en diferentes áreas:

- a) Creación Colegio Básico Municipal.
- b) Construcción multicancha.

- c) Cancha de fútbol.
- d) Colocación soleras y zarpas y pavimentación calle El Mirador.
- e) Estudio de ingeniería, pavimentación veredas calle Ernesto Riquelme.
- f) Reposición refugio en Ruta 5 con calle El Mirador.

Se adjunta Oficio 125, de 03.02.95, de Prefectura Carabineros Chiloé N°26, sobre accidentes de tránsito en sector Gamboa.

Sr. Alcalde, la pavimentación vereda calle Riquelme, se encuentran los antecedentes en CORE, y los vecinos aportan con cemento, se vera con la comunidad.

Sr. Julio Muñoz, dice, presentar preocupación porque no había aporte de insumos o aportes de cemento, siendo Castro capital provincial y la 2da. comuna de importancia en la provincia.

5.- Nota s/n. de Sra. María Mansilla, leída, se oficiará comunicándole que se acordó no seguir otorgándose más kioskos.

6.- Oficio N°165, del 10.02.95, de Secretaría Regional Planificación y Coordinación Xa. Región. Informa adjudicación consultoría a Sra. María Luz Manterola de La Cruz, para elaborar 3 proyectos de estudios pendientes, sobre información planteada en Ord. 451 del 31.10.94. Los proyectos son: 1) Pavimento de la Población "Martín Ruiz de Gamboa". 2) Reposición parcial Escuela 957 "Aytué". 3) Población "Bulnes" en relación a pavimento y alcantarillado y acceso Población "Padre Hurtado".

Sr. Alcalde, informa que no puede asistir a la reunión de la Asociación Nacional de Municipalidades el día 13.03.95, lo reemplazará el Sr. Alcalde Curaco de Velez.

7) Nota s/n. del 16.02.95, del Juzgado Policía Local Castro, informa conforme lo solicitado por Oficio 35, relativo Abogados Subrogantes, leída.

8) Nota s/n. del 16.02.95, de Presidente Comité de Salud Hospital de Chiloé. Comunican no haber participado en actividades programadas por Municipalidad y Carabineros, actuación del "Cuadro Verde" y "Orfeón Nacional Carabineros de Chile", el día 17.02.95. Agradeciendo las facilidades.

9) Tarjeta de 20.02.95, de Don Francisco Coloane, agradeciendo atenciones y por otorgamiento premio tan distinguido por la comunidad de Castro. Leída.

10) Nota s/n. de 01.03.95, de Junta Vecinos "Gamboa Alto". Leída.

11) Ord. N°116 de 24.02.95, de Corporación Municipal de Educación, a Sr. Manuel Etchevers Barrientos, Empresa "La Vasconia", sobre arreglo mobiliario que no ha sido reparado. Leído.

12) Solicitud del 03.03.95 a Sr. Alcalde, solicitándole le autorice la instalación teléfono en casa Cementerio Municipal, los gastos de utilización de teléfono será por cuenta del peticionario. Analizada la petición, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad, instalar un teléfono en la Casa del Cuidador del Cementerio Municipal, los gastos serán cancelados por el funcionario Sr. Roberto Veloso Toledo.

13) Solicitud de Febrero 1995, de Empresa "Radio Taxis Chiloé", solicitan paradero de taxis en calle Sargento Aldea, entre calle O'Higgins y calle San Martín y otro en calle Los Carrera entre calle Sargento Aldea y calle Ramirez, con 5 cupos en cada paradero. Leída.

Sr. Orlando Bórquez, manifiesta que pueden ser 3 cupos.

Una vez analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad autorizar los siguientes paraderos a la Empresa "Radio Taxis Chiloé", en: 1) Calle Los Carrera, entre calle Sargento Aldea y calle Ramirez, con un cupo de 3 autos; y 2) calle Sargento Aldea, entre calle Los Carrera y O'Higgins, con 3 cupos.

14) Nota s/n. del 24.02.95, de Junta Vecinos "San Miguel", informan su malestar del retiro de los dineros por la construcción de la rampa de San Miguel en Isla de Quehui y se oficiará a la D.O.P. solicitando su apoyo para la construcción de la rampa de San Miguel.

15) Sr. Alcalde, se refiere al convenio de la Renta Nacional, Compañía de Seguros de Vida, están vencidos, salió de Santiago el 17 de Febrero '95, convenio dura 30 días; analizado y aceptado su renovación, hace entrega de sus tarjetas a cada Concejal.

16) Sr. Alcalde informa que tiene 2 proposiciones para el estudio de pavimentación del Pasaje Las Delicias, la cotización de Don José Cabezas, asciende a M\$240, y ofrece estudio alcantarillado en M\$215, dando un total de M\$455 y Don Sergio Campodónico Latorre, en \$2.892.400, por el estudio pavimentación acceso Pasaje Las Delicias.

Sr. Alcalde, expone sobre la adquisición de grupo electrógeno para Peldehue, cotizándose a saber: Dimarsa ofrece un grupo de 5 KVA. Diesel, cuesta M\$1.714. Otro generador Yamaha de 2,5 KVA. de M\$497, con cargador de baterías, otro marca Honda de 2,5 KVA. de M\$457, se pueden comprar varios y se puede alimentar de energía a varios sectores. Después tenemos donde don Juan Andrade un motor de 3 KW. chino, vale M\$1.050; un Yamaha de 10 KW M\$3.980, un Arnat de 6,3 KW. M\$1.850. Motor Service M\$1.733. Nickza, un grupo electrógeno de 12.000 dolares + IVA. marca Cummings de 12,5 KW, un grupo electrógeno de 20 KVA. de M\$3.518.

Sr. José Sandoval dice que el grupo de 20 KVA., es el ideal para la I. Municipalidad y Centro Cultural.

Analizado por los señores Concejales acuerdan por unanimidad adquirir un grupo electrógeno marca Arnat de 20 KVA, autorizándose al Sr. Alcalde para efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Sr. Alcalde informa a Sres. Concejales que habian visto la posibilidad de aportar M\$300, para hacer un convenio de Asistencia Judicial, quienes van a tener 2 Abogados, una Asistente Social y se comprometió dar una sala, lo vieron con Seremi de Justicia, mobiliario, línea telefónica, un servicio de mantención y limpieza, no es problema, mantención y resguardo de documentos significa comprar una caja de fondos, pero, si no hay, no sería problema, consultando a Sres. Concejales.

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad suscribir convenio con la Corporación de Atención Judicial dependiente del Ministerio de Justicia.

Sr. Alcalde, se refiere al P.M.I., que es un proyecto de mejoramiento de atención a la infancia, es un programa MECE del Ministerio de Educación y se estaría desarrollando en Avenida Pedro Montt 1er. sector en la sede social, y los encargados de esto son doña Carmen Uribe, Sr. Cárdenas, atención a menores de 3 a 6 años, teniendo un cupo de 25 niños, tenemos que aportar con mano de obra y materiales, tienen M\$200 y el monto total del proyecto M\$1.325, el proyecto lleva el nombre de "Taller de Arte Yo desarrollo mi creatividad".

Sr. Alcalde informa sobre el convenio con Bienes Nacionales, en atención tendiente a la otorgación de títulos de dominio, o que la Municipalidad pudiera ser receptora de solicitudes de saneamiento. Con esto, para que las personas puedan acceder a la regularización del título de dominio, en resumen al título gratuito. Lee convenio y el decreto tiene el N°1.939. Corresponde al Municipio velar por la adecuada planificación urbana y aplicar las disposiciones vigentes, le corresponde a DOM. y para aprobar el desarrollo comunitario mantener debidamente actualizado el Plan de Desarrollo Comunal, y asumir el aseo y ornato de la comuna.

Sr. José Sandoval, solicita se otorgue una fotocopia del convenio a cada Concejal y la atención se desarrollaría a través de de un funcionario debidamente con capacitación, sería para entregar buena información.

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad efectuar convenio con Bienes Nacionales para acceder al beneficio de títulos gratuitos.

Sr. Alcalde, sobre los arquitectos, dice que le van a armar toda la documentación que se extravió, lo dijo el Sr. Enrique Vargas y es sobre la restauración de los palafitos de Castro. Trabajo que realizó Jorge Iturra dice Don José Sandoval. Sr. Alcalde, dice que hará nuevamente otra carpeta, porque lo están solicitando por fax.

Sr. Alcalde, se debe tratar la transferencia al Cuerpo de Bomberos de Castro, correspondiente al año 1995, está acordado e incluido en el Presupuesto año 1995, documento que se llevará el día Domingo 12 de Marzo de 1995, por la cantidad de M\$5.000.

Sr. Alcalde, se refiere a la Feria Campesina, problema que es grave, y como Concejo de autorizó el traslado de la Feria Magallanes, se trasladó, pero surgió el Sr. Tellez, el que dirige y hace y deshace, y fuimos a entregar los locales comerciales en relación a las pescadería, y el Sr. Tellez no llegó a la reunión y dijo no va nadie para la Yumbel y hoy detuvo a todos los buses para que se queden en Feria Magallanes y solicita se tome un acuerdo del Concejo, o si no, se tendrá doble feria, y citó al Sr. Tellez para el día 08.03.95 a las 12:00 horas para que le muestre su personería jurídica del Sindicato y que iba a expulsar a toda la gente sin patente.

Sr. José Sandoval, el Sr. Luis Tellez no es nadie, de donde sacó atribuciones, la niña de los baños dijo que lo mandó el Sr. Tellez para cobrar en los baños, ahora cuando se trasladaron fueron 5 pescadores y después llegaron los otros y los corrieron. Su opinión es que el ordenamiento en nueva feria, lo realicen los Sres. Inspectores.

Sr. Alcalde, hablará con Sr. Tellez y le indicará que el acuerdo del Concejo es simplemente que las personas que no entran a obedecer, le vamos a caducar su permiso para trabajar en la feria, se le está ofreciendo una oportunidad y no hacen caso.

Sr. Alcalde, manifiesta sobre el viaje a Chelín y sería para las 13:00 horas a los señores Concejales y a las 14:00 horas en Chelín.

Sr. José Sandoval, se excusa de viajar por razones particulares.

Sr. Alcalde, las maquinarias municipales regresan a Castro, y el Martes 14-03 parten al sector Puyán - Lingue, para ripiar caminos y remover materiales el bulldozer, y se termine una cancha, y también se efectuará un rebaje cuesta al Sr. Francisco Soto, es un par de horas, en Puyán, y después se dirigen al sector Quel-Quel - Rilán a terminar un camino que llega a la playa, le queda poco y después continuará al sector Hueico, allí hay que ripiar y rebajar la cuesta, como también ir a Puyao, desde allí a Puacura, continuando a Putemún y

Pid-Pid, y en Pid-Pid Alto. Solicita a Don Orlando Bórquez que en el sector Población "Padre Hurtado" hay una laguna y si pudiera haber alguna posibilidad de aplanar un poco el cerro con el bulldozer, ya que Ud. es el dueño del terreno del frente. También se va a reforzar con material la pasarela de Pobl. "Camilo Henríquez" y después poder colocar postación para el alumbrado público.

Varios:

Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Sr. Julio Muñoz, no trae ninguna sugerencia.

Sr. Ignacio Tapia:

Se refiere al tema de algunas personas que han servido a la comunidad y que hay que reconocerle en vida su trayectoria institucional al servicio de la comunidad, nombra a la Sra. Enedina Dumenes, quien cumple 35 años dedicada a la labor voluntaria, es fundadora de la Cruz Roja de Castro, y que el día 08 de Mayo de 1995 cumple esos años, aún sigue activa, deja inquietud planteada.

Sr. Orlando Bórquez, encuentra que la Sra. Enedina Dumenes, lo merece y con creces.

Sr. Alcalde, pregunta si alguna vez le han entregado un galvano. Los Sres. Concejales manifiestan que les parece que no, por parte de la I. Municipalidad. Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad entregar un merecido homenaje a la Sra. Enedina Dumenes, por le magnífico mérito de ser fundadora de la Cruz Roja de Castro, y que el día 08 de Mayo de 1995 en Centro Cultural Comunitario al cumplir 35 años al servicio de la comunidad, se le haga entrega de un galvano por el Sr. Alcalde y Honorables Concejales, en representación de la comunidad de Castro.

Sr. Ignacio Tapia, dice estuvo en localidad de Llau-Llao y solicita se envíe a la motoniveladora a perfilar sus calles, como también existen ampolletas apagadas, se avisará al Sr. Alvarez. En sector panamericana Norte Ruta 5 donde existen rellenos, están botando basura, se debe colocar letreros y avisar a DOM. y solicita una camionada de arena para tapar dicha basura. También solicita que la motoniveladora profile el sector camino donde vive el Sr. Kamann y milico antes de Llau-Llao, en camino Llau-Llao a Coihuinco.

Sr. Orlando Bórquez, dice tener presente el arreglo de calle El Mirador.

Sr. Alcalde, debemos mejorar con canaletas de madera o en su efecto con soleras, habría que hacer unas cámaras de aguas lluvias y en el Taller Municipal hay pastelones y con una vereda en forma, como también veredas en calle Ernesto Riquelme, se hará el trabajo, se contratará la mano de obra, urgente, emergencia.

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad efectuar mejoramiento de calles en El Mirador, sector Gamboa, independiente de lo que dijo Don Julio de pedir cemento al Serviu.

Sr. José Sandoval dice: Teníamos el estudio agua potable del sector Ten-Ten, y consulta con Sr. Alcalde la posibilidad de concretar el estudio indicado. Sr. Alcalde dice, lo veré con Santos Oyarzo, también el otro proyecto es en la bajana en San Martín, entre el Tejar y Punta Diamantes, el estudio podría ser con profesionales de Obras y los vecinos aportan con fondos. Después dice le gustaría tener una información de los proyectos que se están ejecutando en la comuna y ojala entregar un estado de avance a los Sres. Concejales, como una pequeña estadística o seguimiento de las obras, tanto regionales y comunales. Además le gustaría ver la posibilidad de alguna ayuda, calefacción a los ancianos. Sr. Alcalde, dice aporte leña y vera de donde poder sacar una transferencia, como podría ser leña del Parque.

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar un aporte de M\$600 para el Hogar de Ancianos "San Francisco", para gastos operacionales y autorizan al Sr. Alcalde para efectuar la modificación presupuestaria correspondiente.

Sr. José Sandoval consulta sobre aporte a la Junta de Vecinos de "Pedro Montt 1er.Sector" y que han hecho. Sr. Alcalde, dice que pidieron unos pastelones y unas bolsas de cemento, solicitando que se les vayan a dejar y a la fecha no han hecho nada. Sr. José Sandoval consultarle a la Junta de Vecinos que han hecho con los aportes entregados. Lo último que se podría hacer con la cuesta de Curahue, debería de hacerle un tratamiento de tanto rebajarla o ripiarla, porque en el invierno no se puede subir, sería rebajar en la parte de mayor pendiente.

Sr. Alcalde, se podría rebajar en medio metro, se tratará con Obras.

Se da lectura a tarjeta de agradecimiento de la Orden Franciscana Seglar, por habersele otorgado un módulo en el Festival Costumbrista, enviada al Sr. Alcalde y Concejales.

Sr. Alcalde solicita a los señores Concejales un pronunciamiento sobre la situación de la Concesión "Estacionamientos Regulados mediante Tarjetas Parquímetros, en calles de Norte a Sur de la ciudad de Castro", una vez analizado por los señores Concejales, acuerdan por unanimidad autorizar al señor Alcalde, para dar término a esta concesión con fecha 13.03.95, por no haberse dado cumplimiento a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Licitación y al Decreto de Adjudicación.

Se da termino a la sesión, siendo las 20:10 horas P.M.-